



# BOLETÍN OFICIAL

DEL

## OBISPADO DE MENORCA

---

**Sumario.**—Las Bodas de Oro Sacerdotales de nuestro Rvdmo. Prelado, página 241.—Secretaría de Cámara: Circular anunciando la colecta por los esclavos de Africa, pág. 243.—Crónica de la Diócesis, pág. 244.—Horario de Cuarenta-Horas para el próximo año, pág. 245.—Bibliografía, pág. 248.

---

### Las Bodas de Oro Sacerdotales de nuestro Rvdmo. Prelado

---

Esta diócesis, como era de esperar, ha dado público y espléndido testimonio de la alta estima y profunda veneración que profesa a su Rvdmo. Prelado, con motivo de la celebración de sus *Bodas de oro sacerdotales*. Procedentes de todas partes de esta isla, ha recibido Su Excia. Revdma. homenajes de filial afecto del Clero, autoridades, asociaciones y gran número de personas particulares. En la santa iglesia Catedral cantóse por dicho motivo solemnísimo, *Te-Deum* oficiando el M. I. señor Deán el día 26 del actual, conforme estaba oportunamente anunciado. Asistieron al acto el Ilmo. Cabildo,

Revdo. Clero de esta ciudad, M. I. Ayuntamiento, Autoridades y gran concurso de fieles, estando el sagrado templo espléndidamente iluminado y adornado con las galas de las principales festividades. Las campanas de todas las iglesias se asociaron también al religioso acto, con su alegre repiqueo y jubilosas notas. Todo ello habrá sido, ciertamente, motivo de satisfacción y consuelo para su Excia. Revdma., como lo demuestra claramente el siguiente telegrama que dirigió al Ilmo. señor Gobernador Eclesiástico, en estos términos: «Ibiza, 25.—14.—Celebrada Misa jubilar misma Iglesia donde celebré primera Misa. Sido aplicada por amados Diocesanos, Cabildo, Clero, Seminario, Comunidades, asociaciones, corporaciones, prensa, autoridades, pueblo todo; pidiendo al Señor los llene de bienes, agradeciendo filiales obsequios traducidos en dones, mensaje, telegramas, cartas. Bendigo cordialmente todos.—OBISPO.»

Esta paternal bendición de nuestro amantísimo Prelado nos obliga, con dulce fuerza, a que redoblemos nuestras preces al Cielo, pidiéndole, con vivas instancias, dilate por largos años la preciosa vida de nuestro amante Pastor y le conceda abundancia de gracias celestiales, para seguir desempeñando, con su habitual y singular acierto, su difícil misión pastoral.



## SECRETARÍA DE CÁMARA

---

### CIRCULAR

---

Para el exacto cumplimiento de lo dispuesto por Su Santidad León XIII, de feliz memoria, en las Letras Apostólicas de 20 de Noviembre de 1800, se recuerda a los Revdos. Señores Párrocos de esta Diócesis la colecta que deben hacer en sus respectivas iglesias el día 6 de Enero, festividad de la Epifanía, para los Misioneros de Africa dedicados a la cristiana y civilizadora obra de la abolición de la esclavitud. Como en los años anteriores los reverendos Sres. Párrocos se servirán remitir directamente a esta Secretaría, las limosnas que se recaudaren al indicado objeto, para mandarlas después al Consejo de Propaganda en Roma, de conformidad con lo dispuesto por el mencionado Pontífice en las referidas Letras.

Ciudadela, 29 de Diciembre de 1918.

DR. GABRIEL VILA, *Chantre, Srio.*



## CRONICA DE LA DIOCESIS

En la Catedral se han celebrado las sagradas funciones conmemorativas del Natalicio del Salvador del mundo, con grande esplendor y solemnidad, cantándose los Maitines y la Misa de Media Noche, llamada del *Gallo*, con asistencia de gran concurso de fieles. Fué celebrante el M. I. Sr. Deán de esta Catedral.

A los solemnes oficios divinos del segundo día de Navidad, fiesta de San Esteban, asistió el M. I. Ayuntamiento, predicando hermoso sermón el M. I. Dr. D. Guillermo Capó, Canónigo Magistral, quien dedicó parte de su discurso al acontecimiento de las *Bodas de oro sacerdotales* del Rdm. Prelado de esta diócesis y un recuerdo a la terrible epidemia gripal que tantos estragos hizo en esta isla.

En todas las iglesias parroquiales y de Comunidades religiosas, se ha conmemorado también el Misterio de la venida del Redentor del mundo con solemnes cultos.



# SOLEMNES CUARENTA HORAS Y EXPOSICION DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO EN ESTA CIUDAD DURANTE EL AÑO 1919

---

IGLESIAS, DIAS Y HORAS EN QUE SE CELEBRAN

---

## ENERO

Días 4, 5 y 6.—Cuarenta Horas solemnes en Santa Clara.—Están consagradas al Niño Jesús, por concesión del Papa Pio VII.

De 7 a 31.—Exposición diaria en la iglesia de Maria Auxiliadora.—Se expondrá a las 4 y media de la tarde y se reservará a las 5 y media.

## FEBRERO

De 1 a 28.—Exposición diaria en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.—Se expondrá a las 5 de la tarde y se reservará a las 6.

## MARZO

Días 1, 2, 3 y 4.—Cuarenta Horas solemnes en San Agustín.—Están dedicadas a los Sagrados Corazones de Jesús y de Maria para la conversión de los pecadores. El primer día, que es de preparación, se expondrá a las 6 de la tarde, y se reservará a las 7.—En los otros 3 días se expondrá a las 7 de la mañana y se reservará a la misma hora de la tarde, a excepción del último día en que la reserva se hará a las 8.

## ABRIL

De 20 a 30.—Exposición diaria en la iglesia de Nuestra Señora del Càrmen.—Se expondrá a las 6 y media de la tarde y se reservará a las 7 y media.

## M A Y O

De 1 a 31.—Exposición diaria en la iglesia de Nuestra Señora del Rosario.—Se expondrá a las 7 de la tarde y se reservará a las 8.

## J U N I O

De 1 a 6.—Exposición diaria en San Agustín.—Se expondrá a las 7 y media de la tarde y se reservará a las 8 y media.

Días 7, 8 y 9.—Cuarenta Horas solemnes en la Catedral.—Están dedicadas a la Venida del Espíritu Santo.—Dia 7 se expondrá a las 11 de la mañana y se reservará a las 9 de la noche.—En los días 8 y 9 se expondrá a las 6 de la mañana, reservándose a la misma hora del primer día.

De 10 a 30.—Seguirá la exposición en la misma iglesia de San Agustín a las horas antedichas.

Día 19.—Festividad del Santísimo *Corpus Christi* en la Catedral, con su octava.

En Santa Clara.—Empieza la novena al Sagrado Corazón de Jesús con exposición del Santísimo Sacramento.

Día 22.—Fiesta del Santísimo *Corpus* en San Francisco.

Día 25.—Fiesta del Santísimo *Corpus* en Santa Clara.

Día 27.—En la Catedral.—Fiesta del Sagrado Corazón de Jesús con exposición del Santísimo Sacramento mañana y tarde.

## J U L I O

Día 1.—Continúa en San Agustín la exposición diaria a las mismas horas que el mes anterior.

Día 6.—En la misma iglesia de San Agustín.—Solemnísimas fiestas dedicadas al Sagrado Corazón de Jesús, con exposición del Santísimo Sacramento mañana y tarde.

De 7 a 31.—Exposición diaria en San Francisco.—Se expondrá a las 7 de la tarde y se reservará a las 8.

## A G O S T O

De 1 a 31.—Exposición diaria en San Antón Abad.—Se expondrá a las 6 y media de la tarde, y se reservará a las 8 y media.

## SEPTIEMBRE

De 1 a 5.—Continúa la exposición diaria en San Antonio Abad.—Se expondrá y reservará a las mismas horas.

Días 6, 7 y 8.—Cuarenta Horas solemnes en San Francisco.—Están dedicadas a la natividad de Maria Santísima.

De 9 a 30.—Exposición diaria en la Catedral.—Se expondrá a las 6 de la tarde y se reservará a las 7 y media.

## OCTUBRE

De 1 a 31.—Exposición diaria en Nuestra Señora del Rosario.—Se expondrá a las 5 y media de la tarde y se reservará a las 7.—(Esta exposición correrá a cargo de la Parroquia).

## NOVIEMBRE

De 11 a 30.—Exposición diaria en Santa Clara.—Se expondrá a las 5 de la tarde y se reservará a las 6.

## DICIEMBRE

De 1 a 7.—Continúa la exposición en Santa Clara.—Se expondrá y reservará a las mismas horas.

De 8 a 31.—Exposición diaria en San Agustín.—Se expondrá a las 5 de la tarde y se reservará a las 6.

Ciudadela, 27 Diciembre de 1918.

LIC. SEBASTIAN VIVES, *Arce.*<sup>no</sup> *Gobernador Ecco.*

**Nota.**—Ademas de las indulgencias concedidas por los Romanos Pontífices a la piadosa Oración de 40 Horas, el Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis concede 50 días de Indulgencia a todos los fieles por cada visita que devotamente hiciere a Jesús Sacramentado durante su exposición en las iglesias y horas arriba señaladas, y por cada limosno que dieren para el sostenimiento de tan santa institución.



## BIBLIOGRAFÍA

Acaba de ponerse a la venta en todas las librerías católicas el Epítome Compendii Theologiae Moralis del P. Ferreres, editado por la casa Subirana de Barcelona. Forma un tomito manual esmeradamente impreso en papel indiano, y se vende con elegante encuadernación al precio de 6 pesetas.

### ANUARIO ECLESIAÍSTICO

Se mandará en breve a los Sres. Sacerdotes que lo tienen pedido a la casa Subirana (Puertaferri 14. Barcelona).

Los Sres. Sacerdotes suscriptores al «Boletín Oficial» de esta Diócesis pueden adquirirlo con las siguientes ventajas:

Regalo de la Agenda—que se les remitirá inmediatamente.

Rebaja de 2 pesetas sobre el precio de venta.

Participación en el sorteo de distintos objetos de utilidad especial para los Sacerdotes, que como de costumbre se celebrará una vez haya aparecido el *Anuario*.

Para obtener el Anuario con las ventajas indicadas es necesario pedirlo enseguida.

El Anuario de 1919 es sumamente interesante. Contiene la relación de todas las parroquias de España, agrupadas por Diócesis, lo cual le hará indispensable en todo despacho; una reseña arqueológica, histórica y artística de las Basílicas Romanas, dispuesta según el orden del año litúrgico y avalorada con una espléndida información gráfica de los grandes templos; las secciones de costumbre que tan útil han hecho el Anuario irán pulcramente corregidas y aun más depuradas; entre ellas merece citarse la continuación del año predicable, comenzándose en éste las Epístolas del año eclesiástico acompañadas de notas exegéticas y reflexiones morales.

---

*Imp. y Lib. del Sagrado Corazón de Jesús. = Ciudadela*



# ÍNDICE

DE LAS

## MATERIAS CONTENIDAS EN EL TOMO XXII

### Documentos Pontificios

Breve de S. S. Benedicto XV, pág. 110.

Motu proprio del mismo, página 112.

### Documentos Episcopales

Declaración colectiva del Episcopado Español sobre algunos deberes de los católicos en las presentes circunstancias, pág. 2.

Exhortación de nuestro Excelentísimo Prelado sobre la suscripción del «Dinero de San Pedro», pág. 13.

Circular de nuestro Excelentísimo Prelado y Carta del Emmo. Sr. Cardenal Primado, Comisario General de Santa Cruzada, pág. 17.

Pastoral de nuestro Excelentísimo Sr. Obispo, pág. 25.

Edicto de concurso para la

provisión de un Beneficio con cargo de Salmista, vacante en la Catedral de Menorca, pág. 77.

Prórroga del mismo, pág. 121.

Carta del Emmo. Cardenal de Sevilla referente al «Día de la Prensa», pág. 90.

Exhortación del Rvdmo. Prelado Diocesano referente al mismo asunto, pág. 91.

Monitum sobre admisión de predicadores extraordinarios, página 96.

Otro disponiendo el acto de Consagración al S. Corazón de Jesús, pág. 96.

Circular del Sr. Obispo anunciando Santa Pastoral Visita e itinerario de la misma, páginas 97, 125 y 147.

Invitación del Rvdmo. Prelado Diocesano, a todos los Reverendos Sres. Sacerdotes de la

Diócesis, para practicar Santos Ejercicios, pág. 145.

Circular del Emmo. Sr. Nuncio de S. S. a los Obispos Españoles los Religiosos exelaustrados, pág. 165.

**Secretaría de Estado de S. S.**

Enmendanda en la primera edición oficial del *Codex juris canonici*, pág. 48.

**Comisión Pontificia interpretadora del Derecho Canónico**

Solución de dudas, págs. 50, 149 y 143.

**Gobierno Eclesiástico, S. P. de la Diócesis.**

Circular mandando celebrar rogativas «pro vitanda mortalitate tempore pestilentiae», página 189.

Id. sobre la inauguración del monumento al S. Corazón de Jesús en Cerro de los Angeles, pág. 191.

Circular mandando deje de decirse la oración *pro vitanda mortalitatis* y se rece en su lugar, tres días, la de acción de gracias, pág. 211.

Circular sobre las Bodas de oro sacerdotales del Rdm. Prelado Diocesano, pág. 215.

**Ministerio de Instrucción Pública**

Declaración acerca el nombramiento de vocal sacerdote en la constitución de Tribunales de oposición a escuelas nacionales, pág. 43.

**Provisorato y Vicaría General**

Edictos de citación, pág. 74 y 166.

**Secretaría de Cámara.**

Anuncio de Bendición Papal, pág. 64.

Circular sobre colectas de Semana Santa, pág. 65.

Id. anunciando la colecta para los esclavos de Africa, página 243.

**Administración Habilitada del Culto y Clero.**

Circular sobre cédulas personales, pág. 82.

**Administración de Cruzados.**

Resumen de la predicación de 1917, pág. 66.

**Sagradas Congregaciones Romanas**

*S. C. de Seminarios*: sobre la enseñanza del Derecho Canónico, pág. 50.

*S. C. Consistorial*: Decreto acerca algunas facultades de los Ordinarios, pág. 98.

Decreto acerca la concurrencia de clérigos a las universidades laicas, pág. 127.

*S. Penitenciaria Apostólica*: Sección de indulgencias, página 101.

*S. C. del Santo Oficio*: sobre la vigilancia y juramento antimodernista, pág. 122.

*S. C. de Ritos*: Resoluciones sobre conmemoraciones en la Misa nupcial, pág. 182.

**Reales Ordenes y disposiciones del Gobierno**

R. O. del *Ministerio de Gracia y Justicia*, sobre anotaciones de los reconocimientos de hijos naturales, pág. 72.

*Ministerio de Estado*: Circular sobre Obra pía de los Santos Lugares, pág. 117.

**Bodas de Oro Sacerdotales del Rdm. Prelado Diocesano.**

*Documentos*: Dedicatoria, página 213.

Circular del Ilmo. Sr. Gobernador Econ., S. P., pág. 215.

Mensaje elevado a S. E. ilustrísima, pág. 217.

El Seminario Conciliar a su Rdmo. Prelado, pág. 219.

*Artículos:* Líneas biográficas, por D. Juan Rosselló, Pbro., pág. 222.

A nuestro venerable Prelado con motivo de sus bodas de oro sacerdotales, por D. Antonio Anglada, Presidente de las Conferencias de S. Vicente de Paúl de Ciudadela, pág. 226.

El Prelado de la Eucaristía, por el Excmo. Sr. D. Juan F. Taltavull, Presidente del Consejo Diocesano de la Adoración Nocturna en Menorca, pág. 228.

Un paralelo y un recuerdo, por D. Pedro M.<sup>a</sup> Iglesias, S. S. pág. 233.

Justo homenaje, por D. Gabriel Vila, Pbro., pág. 236.

Obsequios, pág. 239.

Las Bodas de oro sacerdotales, pág. 241.

*Poesías:* Poesía del Muy ilustre Sr. Arcipreste de la Catedral, pág. 221.

Poesía por la Comunidad de Religiosas Hijas de Ntra. Señora (Enseñanza) de Ciudadela, pág. 227.

Poesía por D. Miguel Gomila, subdiácono, pág. 234.

Poesía por D. Francisco de Borja Moll, seminarista, página 238.

Asuntos varios y de interés para el Clero.

Pascuas, pág. 1.

Nuevo Deán, pág. 14.

Crónica especial consoladora, págs. 21, 118, 153, y 185.

Resolución de la Dirección ge-

neral de los Registros sobre rendición de censos, pág. 41.

Circular de la Dirección general de primera enseñanza, página 43.

Aviso sobre el comienzo y duración del tiempo del cumplimiento pascual, pág. 43.

Carta del Pbro. D. Antonio de Concepción al Rdmo. Sr. Arzobispo de Tarragona, pág. 45.

Incardinación y rehabilitación de dicho sacerdote, página 47.

Peregrinación eucarística a Villareal, pág. 52.

Consideración por el Rdmo. señor Obispo pág. 57.

De como havemos de imitar espiritualmente el misterio de la cruz, por Fr. Luis de Granada, pág. 61.

Exención de una obra pia del impuesto, pág. 80.

«Día de la Prensa Católica» de 1917, págs. 83, 90, 91, 110 y 136.

Monita: uno sobre admisión de predicadores extradiocesanos, y otro, disponiendo el acto de consagración al Sagrado Corazón de Jesús, pág. 96.

Nuevo Chantre, pág. 102.

Sentencia sobre legados en favor del alma, pág. 115.

Relación de cantidades recaudadas para tierra Santa, página 123.

Obra de la propagación de Fé, pág. 133.

Junta Central de Acción Católica: Homenaje al Card. Prímallo, págs. 147 y 174.

Primer Congreso Mariano-Montfortiano, pág. 150.

Sentencia sobre imprescribibilidad de censos eclesiásticos, página 167.

La fiesta del Apóstol Santiago restablecida en España, página 172.

A nuestro Rdm. Prelado: (aniversario de Consagración), pág. 181.

La «Fiesta de la Raza», página 183.

Bienes de la Iglesia, página 194.

Noticias sobre la ausencia del Rdm. Prelado de la Diócesis, pág. 198 y 203.

Sentencia del Tribunal Supremo sobre escarnio a la Religión, pág. 204.

Resolución gubernativa sobre atribuciones de la autoridad eclesiástica, pág. 205.

Horario de XL Horas en las iglesias de Ciudadela para el año 1919, pág. 245.

#### Crónica de la Diócesis.

Págs. 14, 21, 22, 54, 67, 75, 85, 103, 118, 119, 124, 129, 137, 153, 154, 175, 185, 198, 203, 206, 241 y 244.

#### Nombramientos.

Págs. 14 y 102.

#### Necrologia

Pág. 16.

#### Bibliografía

Págs. 44, 87, 164, 188, 201, 209 y 248.

#### Colectas.

Colecta del día de la Epifanía para los esclavos de África, pág. 15.

Colecta para los Santos Lugares, pág. 76.

Colecta del Día de la Prensa, pág. 36.

#### Suscripciones.

Suscripción para el Dinero de San Pedro, págs. 18, 23, 69 y 141.

Suscripción para las obras de Monte Toro: págs. 56, 88, 143 y 208.

Suscripción para el homenaje al Cardenal Guisasola, página 174.

